

Referencia:	2021/00000231Z
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO PUNTO 3 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 12.01.2021

DON ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 12.01.2021 se actuó lo siguiente respecto del punto **3.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA PAISAJÍSTICA DE ESPACIO PÚBLICO EN LA VILLA DE BETANCURIA FDCAN 2019”. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE OB0018/20 (EXPTE. TAO 2019/00000517W). APERTURA DE SOBRE ÚNICO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo el licitador: CONSTRUCCIONES ALONSO TORRES FUERTEVENTURA, S.L. a continuación, se procede a firmar digitalmente por el Secretario de la Mesa, seguido por el Sr. Presidente para la apertura del sobre electrónico que contiene la declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes.

Tras el examen de la referida documentación la Mesa no aprecia defectos en la documentación aportada por la empresa licitadora.

Siendo la oferta:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA, INCLUIDO IGIC
CONSTRUCCIONES ALONSO TORRES FUERTEVENTURA S.L.	157.879,01€

Con respecto al compromiso de la empresa de subcontratar al menos el porcentaje del 10 % del precio de adjudicación con Empresas de Inserción Social o Centros Especiales de Empleo legalmente constituidos y registrados, no presenta ninguno.

Este compromiso es una condición especial de ejecución del contrato de conformidad con lo establecido en el anexo VIII Condiciones especiales de ejecución del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros rechazar la oferta de licitador CONSTRUCCIONES ALONSO TORRES FUERTEVENTURA, S.L., con CIF. B35985316 para el contrato de ejecución de la obra del proyecto denominado “Acondicionamiento y mejora paisajística

de espacio público en la Villa de Betancuria FDCAN 2019”, mediante procedimiento abierto simplificado.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.